



TRASLADO LABORAL No.19

No	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN EN TRASLADO	MAGISTRADO PONENTE
01	88-001-31-05-001-2020-00108-01	ORDINARIO LABORAL	MAYORLYN CAROLINA MADERA SARMIENTO	NAZARET CRISTINA RODRÍGUEZ BUSTOS	Se corre traslado a las partes por el término común de cinco (5) días para que presente(n) su(s) alegatos de conclusión . Inicia término: 16 de diciembre 2022 Finaliza término: 13 de enero 2023	JAVIER AYOS

San Andrés, Isla, quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022). El traslado se fija por el término de Un (1) día a partir de hoy a las ocho de la mañana (8:00 A.M.) y se desfija a las seis de la tarde (06:00pm), en la página web de la Rama Judicial y por el aplicativo de Justicia XXI, haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones de conformidad con el art. 9° de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. Los escritos de alegaciones y sus anexos deberán ser remitidos al correo electrónico stsupsaistas@cendoj.ramajudicial.gov.co

KATTY HERRERA FORBES
Secretaria General Ad Hoc